

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA DE VISITA DE MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA AL USO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SGP-APSB) ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA EN LA VIGENCIA 2021

DATOS GENERALES

FECHA:	16 de septiembre de 2022
HORA:	De 8 am a 2 pm horas
LUGAR:	Alcaldía del municipio de MANAURE – La Guajira
ASISTENTES:	Katerine Álvarez; secretaria de Planeación, Manuel Fontalvo; Jefe de Presupuesto, Carolina Yanes; Asesora municipio
INVITADOS:	Karolay Gualteros; asesora Triple A, María Montenegro; directora Operativa Triple A, Silvana Daza; Esegua, Luis Amaya; Esegua

ORDEN DEL DIA:

1. Competencias del MVCT para realizar la visita.
2. Objetivo de la visita.
3. Resultado Informe de Monitoreo
4. Diagnóstico institucional del municipio.
5. Entrega de la información solicitada en la visita.
6. Asistencia técnica.
7. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Competencias del MVCT para realizar la visita

El artículo 20 de la Ley 1450 de 2011 modificó el artículo 7 del Decreto Ley 028 de 2008, en el sentido de trasladar la competencia para realizar “*las actividades de seguimiento y control integral de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico*” al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). Así mismo, ordenó al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), “*realizar el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB)*”.

El numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto 028 de 2008 y el numeral 11 del artículo 2.3.5.1.1.2.4 del Decreto 1077 de 2015, definen la actividad de monitoreo de la siguiente manera:

“Monitoreo. Comprende la recopilación sistemática de información, su consolidación, análisis y verificación, para el cálculo de indicadores específicos y estratégicos de cada sector, que permitan identificar acciones u omisiones por parte de las entidades territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones.”

El MVCT por medio de la Resolución 1067 de 2015, estableció las metas de cobertura, calidad y continuidad para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, y a través de la Resolución 1010 de 2021 definió los indicadores específicos y estratégicos para el monitoreo de los recursos del SGP-APSB, sus ponderaciones y el nivel de riesgo.

Indicadores específicos:

Los indicadores específicos son mediciones de orden **presupuestal/fiscal** y **administrativo** que son propios de la gestión de cada entidad territorial y que permiten identificar las acciones u omisiones que podrían poner en riesgo el uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB.

• **Indicadores presupuestales/fiscales:**

Los indicadores sintéticos de la gestión presupuestal y del uso de los recursos del SGP-APSB permiten identificar acciones u omisiones con esta fuente de recursos, ejecutados en la vigencia 2021, teniendo en cuenta que los recursos tienen destinación específica de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007.

A través del indicador sintético de la gestión presupuestal se consolidaron los siguientes indicadores:

- 1) Recursos asignados.
- 2) Recursos disponibles en la vigencia.
- 3) Déficit fiscal.
- 4) Cuentas por pagar y reservas.
- 5) Movimiento de la cuenta maestra.
- 6) Ejecución de los recursos.
- 7) Compromisos presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras.

A través del indicador sintético del uso y destinación de los recursos del SGP-APSB se consolidaron los siguientes indicadores:

- 1) Actividades elegibles.
- 2) Pago de subsidios.

• **Indicadores administrativos:**

El indicador sintético de la gestión administrativa para el pago de subsidios permite verificar el cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades territoriales, con respecto a la gestión para el aseguramiento en la transferencia de recursos para el pago de subsidios, así como la aplicación de los instrumentos para realizar la focalización de los recursos destinados al otorgamiento de subsidios a los estratos 1, 2 y 3 y el recaudo de contribuciones y aportes solidarios a los estratos 5 y 6 y predios de usos comercial e industrial.

A través de este indicador sintético se consolidaron los siguientes indicadores:

- 1) Contrato de transferencia de subsidios.
- 2) Balance de subsidios y contribuciones.
- 3) Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones.
- 4) Estratificación.
- 5) Planeación estratégica sectorial.

Indicadores estratégicos:

Los indicadores estratégicos o sectoriales son aquellos que permiten verificar el estado de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en los componentes de cobertura, calidad y continuidad, a través de los cuales se identifican acciones u omisiones en el marco de la actividad de monitoreo a la prestación de dichos servicios.

- **Componente de cobertura:**

Este componente se divide en los siguientes indicadores:

- 1) Avance de cobertura del servicio de acueducto en zona urbana.
- 2) Avance de cobertura del servicio de acueducto en zona rural nucleada.
- 3) Avance de cobertura del servicio de alcantarillado en zona urbana.
- 4) Avance de cobertura del servicio de alcantarillado en zona rural nucleada.
- 5) Avance de cobertura del servicio de aseo en zona urbana.

- **Componente de calidad:**

Este componente se divide en los siguientes indicadores:

- 1) Suministro de agua apta para el consumo humano en zona urbana.
- 2) Suministro de agua apta para el consumo humano en zona rural nucleada.
- 3) Avance de tratamiento de aguas residuales en zona urbana.
- 4) Disposición final adecuada de residuos sólidos en zona urbana.

- **Componente de continuidad:**

Este componente se evalúa mediante el indicador de continuidad del servicio de acueducto en zona urbana.

2. Objetivo de la visita

Verificar el uso y destinación de los recursos del SGP-APSB asignados al municipio de **MANAURE – La Guajira** en la vigencia 2021, así como brindar asistencia técnica para que el ente territorial pueda tomar las medidas tendientes a lograr el cumplimiento de los indicadores de monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB y las metas de cobertura, calidad y continuidad para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

3. Resultados de la visita

En desarrollo de la actividad de monitoreo para la vigencia 2021, el MVCT consolidó, analizó y verificó la información reportada por su entidad territorial en los sistemas: Formulario Único Territorial (FUT), respecto de la información presupuestal y financiera; Sistema Único de Información (SUI) en lo relacionado con la información administrativa y sectorial y Subsistema de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP) sobre calidad del agua suministrado por el Instituto Nacional de Salud; y por lo tanto, los resultados permiten identificar el nivel de riesgo del ente territorial sobre el uso y destinación de los recursos del SGP-APSB, como el estado en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio.

Por lo anterior, el MVCT en la vigencia 2021 encontró que el municipio de **MANAURE – La Guajira** se clasificó en **riesgo alto**, por lo tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 2.3.5.1.6.4.46 del Decreto 1077 de 2015, fue priorizado para realizar visita de campo con el fin de confrontar la información suministrada sobre la ejecución de los recursos del SGP-APSB, y brindar asistencia técnica para mejorar la consistencia y calidad de la información reportada, así como generar acciones que contribuyan en mejorar la prestación de los servicios públicos.

Es necesario señalar que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.3.5.1.6.4.47 del Decreto en mención, el ejercicio de la actividad de monitoreo se ejercerá sin perjuicio de las competencias asignadas a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) en relación con las empresas de servicios públicos y demás prestadores.

Finalmente, es importante mencionar que, en el marco de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control, el informe de monitoreo que se realice con base en la visita y la información entregada por la entidad territorial será debidamente remitida al MHCP, con el fin de que adelante el seguimiento y control a la entidad territorial.

La actividad de seguimiento y control de acuerdo con lo establecido en los numerales 2 y 3 del artículo 3 del Decreto 028 de 2008, comprende:

*“**Seguimiento.** Comprende la evaluación y análisis de los procesos administrativos, institucionales, fiscales, presupuestales, contractuales y sectoriales de las entidades territoriales, las cuales permiten evidenciar y cualificar la existencia de eventos de riesgo que afectan o puedan llegar a afectar la ejecución de los recursos, el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de servicios” y,*

*“**Control.** Comprende la adopción de medidas preventivas y la determinación efectiva de los correctivos necesarios respecto de las entidades territoriales, que se identifiquen en las actividades de monitoreo o seguimiento, orientadas a asegurar la adecuada ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad y la adecuada prestación de los servicios a su cargo”.*

De esta manera será el MHCP, la entidad competente para determinar si se configuran algunos de los eventos de riesgos establecidos en los Decreto 028 de 2008 y el Decreto 1077 de 2015 y se proceden la imposición de medidas preventivas y/o correctivas contempladas en el capítulo V del Decreto 028 de 2008, para la entidad territorial como son:

- Plan de Desempeño
- Suspensión de Giros a la Entidad Territorial
- Asunción Temporal de Competencias

4. Diagnóstico institucional del municipio

4.1. Población

Tabla 1. Población MANAURE

Población	2021
Población cabecera	12.361
Población resto	83.216
Población total	95.577
Categoría municipal	4

Fuente: DANE.

4.2. Recursos asignados SGP-APSB

Tabla 2. Asignación recursos SGP-APSB

Vigencia	Documentos DNP	Monto asignado	Total asignado
2021	DNP 52	\$ 588.834.826	\$ 8.023.376.970
	DNP 57	\$ 7.434.542.144	

Fuente: Asignación DNP.

4.3. Transferencias y Giro Directo

Tabla 3. Transferencias recursos SGP-APSB

Beneficiario de giro	2021	%
Ente territorial	\$ 8.023.376.970	100,00%
Giro Directo (Alianza Fiduciaria)	\$ 0	0,00%
Giro Directo (Consortio FIA inversión)	\$ 0	0,00%
Giro Directo (Consortio FIA subsidios)	\$ 0	0,00%
Giro Directo (Fiduocidente)	\$ 0	0,00%
Giro Directo (Prestadores Subsidios)	\$ 0	0,00%
Descertificado	\$ 0	0,00%
Giro a Juzgado	\$ 0	0,00%
Falta por girar	\$ 0	0,00%
Total giros	\$ 8.023.376.970	100%

Fuente: MVCT.

4.4. Resultados del Monitoreo

Con base en los resultados de la actividad del monitoreo para la vigencia 2021, el municipio arrojó los siguientes resultados:

Nivel de riesgo y priorización a seguimiento		
Nivel de riesgo	Resultado del monitoreo	15%
	Nivel de riesgo	Riesgo alto
Priorización a seguimiento	Priorizado a seguimiento	S

RESULTADO INDICE DE GESTIÓN PRESUPUESTAL		
1. Recursos asignados	Asignación SGP-APSB 2021	No cumple
	Presupuesto definitivo de ingresos cuenta 1.1.02.06.001.05	\$ 7.320.897.552
	Calificación Indicador 1	Cumple
2. Recursos disponibles en la vigencia	Ingresos corrientes cuenta 1.1.02.06.001.05	\$ 7.320.897.552

	Transferencias a la Entidad	\$ 7.320.897.552	
	Incorporación de superávit vigencia 2021 cuenta 1.2.10.02 (vigencia actual)	\$ 360.659.271	
	Incorporación de superávit vigencia 2021 cuenta 1.2.10.02 (vigencia anterior)	\$ 0	
	Superávit fiscal reportado en el cierre vigencia 2020 cuenta 4.1.9	\$ 19.707.222	
	Cancelación de reservas cuenta 1.2.10.01	\$ 0	
	Reservas no pagadas (Según formulario reservas 2020)	\$ 0	
	Rendimientos financieros cuenta 1.2.05.02	\$ 2.331.109	
	Rendimientos financieros cuenta maestra	\$ 2.407.393	
	Datos de la entidad	\$ 7.683.887.932	
	Datos MVCT	\$ 7.343.012.167	
	Calificación indicador 2		Cumple
	3. Déficit fiscal	Compromisos en Gastos de Inversión y Servicio a la deuda (Fuente SGP-APSB Sección 16 vigencia actual)	\$ 7.580.245.261
Girado + Rezago + Recursos del balance + Rendimientos financieros y reintegros		\$ 7.683.887.932	
Calificación indicador 3		Cumple	
4. Cuentas por pagar y reservas presupuestales	Gastos obligados 2021	\$ 7.580.245.261	
	Pagos 2021	\$ 7.534.967.636	
	Constitución de cuentas por pagar (Calculadas)	\$ 45.277.625	
	Cuentas por pagar según cierre fiscal 2021	\$ 255.437.117	
	Cuentas por pagar incorporadas en presupuesto de gastos 2022	\$ 0	
	Calificación cuentas por pagar		No cumple
	Gastos comprometidos 2021	\$ 7.580.245.261	
	Gastos obligados 2021	\$ 7.580.245.261	
	Constitución de reservas presupuestales (Calculadas)	\$ 0	
	Reservas en formulario cierre fiscal 2021	\$ 0	
	Reservas incorporadas en presupuesto de gastos 2022	\$ 0	
	Calificación reservas presupuestales		Cumple
Calificación indicador 4		No cumple	
5. Movimientos de la cuenta maestra	Total Nits en cuenta maestra códigos 410 y 460	137	
	Coinciden con RP	11	
	No coinciden con RP	126	
	Ponderación 1	0%	
	Cuenta maestra ingresos código 100	\$ 7.320.897.552	
	Transferencias y devoluciones	\$ 7.320.897.552	
	Ponderación 2	35%	
	Valor deuda saldo cierre vigencia anterior	\$ 0	
	Valor deuda saldo cierre vigencia actual	\$ 0	
	Valor cuenta maestra código 440	\$ 0	
	Ponderación 3	0%	
	Total Nits cuenta maestra código 420	59	
	No registradas en RUPS	51	
	Registradas en RUPS	8	
	Ponderación 4	0%	
Calificación indicador 5		No cumple	
6. Ejecución de los recursos	Recursos girados en la vigencia (con situación de fondos y sin situación de fondos)	\$ 7.320.897.552	
	Recursos de capital y recursos del balance	\$ 362.990.380	
	Recursos disponibles para la vigencia 2021	\$ 7.683.887.932	
	Recursos comprometidos en la vigencia	\$ 7.580.245.261	
	Porcentaje de ejecución	99%	
Calificación indicador 6		Cumple	
7. Compromisos presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras	Sumatoria compromisos CUIPO deuda	\$ 0	
	Sumatoria pagos CUIPO deuda	\$ 0	
	Movimientos 440 de la cuenta maestra	\$ 0	
	Transferencia a Alianza Fiduciaria	\$ 0	
	Calificación deuda		Cumple
	Monto autorizado	\$ 0	
	Compromisos vigencias futuras	\$ 0	
	Fecha de la vigencia futura	No aplica	
	Vigencias futuras autorizadas en el MVCT	No aplica	
	Calificación vigencias futuras		Cumple
Calificación indicador 7		Cumple	

RESULTADO INDICE DE USO Y DESTINACION DE LOS RECURSOS DEL SGP-APSB		
1. Actividades elegibles	Actividades elegibles	No cumple
	Actividades no elegibles	\$ 7.567.472.769
	Registros presupuestales sin clasificar	\$ 12.772.492
	Total registros presupuestales	\$ 0
2. Pago de subsidios	Calificación indicador 1	Cumple
	Valor mínimo por pagar (15% recursos disponibles)	\$ 1.098.134.633
	Pago de subsidios acueducto	\$ 2.773.109.070
	Pago de subsidios alcantarillado	\$ 227.657.220
	Pago de subsidios aseo	\$ 390.018.372
	Total pagos	\$ 3.390.784.662
	Pagos cuenta maestra	\$ 7.545.765.598
	Particularidades	Reporta pagos en los tres servicios - Cumple - Cumple con Cta. Maestra
	Calificación indicador 2	No cumple

RESULTADO INDICE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PLANEACIÓN		
1. Contrato de transferencia de subsidios	¿Reportó en SUI el contrato con el prestador?	Cumple
	¿Reportó en SUI la certificación de tesorería o contador municipal del giro de recursos FSR1?	Si
	¿Reportó en SUI la certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía?	No aplica
2. Balance de subsidios y contribuciones	Calificación indicador 1	Cumple
	¿Reportó en SUI el formulario de balance de subsidios y contribuciones vigencia 2021?	Si
	Calificación indicador 2	Cumple
3. Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones	¿El Acuerdo cumple con el artículo 125 de Ley 1450 de 2011?	Si
	¿El Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario aplica a la vigencia 2021?	Si
	Calificación indicador 3	Cumple
4. Estratificación	¿Reportó en SUI del formato de estratificación y coberturas REC?	Si
	Calificación reporte del REC	Cumple
	Estado Revisión General Estratificación	Con autorización de revisión general
5. Planeación estratégica sectorial	Calificación actualización de la Estratificación	No cumple
	Calificación indicador 4	No cumple
	¿Reportó en SINAS las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión formuladas en el PDM 2020-2023?	Si
	¿Formalizó en SINAS las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión vigencia 2020?	No
	¿Formalizó en SINAS las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión vigencia 2021?	No
	Calificación reporte de iniciativas o necesidades de proyectos de inversión	Cumple
	¿Reportó en SINAS los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB formulados en el PDM 2020-2023?	Si
	¿Reportó en SINAS el avance de los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB vigencia 2020?	No
	¿Reportó en SINAS el avance de los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB vigencia 2021?	No
	Calificación reporte de los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB	Cumple
Calificación indicador 5	Cumple	

RESULTADOS INDICADORES ESTRATEGICOS SECTORIALES		
Avance de cobertura urbana del servicio de acueducto	Rango de referencia	
	Cobertura acueducto urbano censo 2010 (%)	71%
	Cobertura acueducto urbano REC 2020 (%)	80%
	Cobertura acueducto urbano REC 2021 (%)	80%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	No
Avance de cobertura rural nucleada del	Calificación	No cumple
	Rango de referencia	35%

servicio de acueducto	Cobertura acueducto rural nucleada Censo 2018 (%)	3%
	Cobertura acueducto rural nucleada REC 2020 (%)	14%
	Cobertura acueducto rural nucleada REC 2021 (%)	14%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	No
Calificación		No cumple
Avance de cobertura urbana del servicio de alcantarillado	Rango de referencia	55%
	Cobertura alcantarillado urbano Censo 2018 (%)	44%
	Cobertura alcantarillado urbano REC 2020 (%)	54%
	Cobertura alcantarillado urbano REC 2021 (%)	55%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	No
Calificación		No cumple
Avance de cobertura rural nucleada del servicio de alcantarillado	Rango de referencia	15%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada Censo 2018 (%)	1%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada REC 2020 (%)	0%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada REC 2021 (%)	0%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	No
Calificación		No cumple
Avance de cobertura urbana del servicio de aseo	Rango de referencia	70%
	Cobertura aseo urbano REC 2018 (%)	100%
	Cobertura aseo urbano REC 2020 (%)	98%
	Cobertura aseo urbano REC 2021 (%)	98%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	No
Calificación		No cumple
Suministro de agua apta para consumo humano zona urbana	IRCA urbano (%)	5,4%
	Nivel de riesgo urbano 2021	Bajo
Calificación		No cumple
Suministro de agua apta para consumo humano zona rural nucleada	IRCA rural nucleada (%)	19%
	Nivel de riesgo rural nucleada 2021	Medio
Calificación		No cumple
Avance de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana	¿Reportó en SUI que tiene algún Sistema de Tratamiento de aguas residuales en la vigencia 2020?	Si
	Nombre del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR)	Star Manaure
Calificación		Cumple
Disposición final adecuada de residuos sólidos zona urbana	Sitio de disposición final 2020	Celda de contingencia/Relleno sanitario
	Nombre del sitio de disposición final 2020	Celda De Contingencia Riohacha/Relleno Sanitario Regional Del Norte
	Ton/día dispuestas 2020	9,90
	Sitio adecuado o inadecuado 2020	Adecuado
	Calificación	
Continuidad del servicio de acueducto zona urbana	Continuidad 2020 (Horas/Día) por Mes	24,0
	Clasificación continuidad 2020	Continuo
	Continuidad 2021 (Horas/Día) por Mes	22,0
	Clasificación continuidad 2021	Suficiente
	Avance continuidad 2020-2021	Disminuyó
Calificación		Cumple

Fuente: MVCT.

En virtud de lo anterior, el resultado del nivel de riesgo del municipio de **MANAURE – La Guajira** correspondiente a la vigencia 2021 fue de 15%. Razón por la cual se clasificó en **riesgo alto**, conforme al artículo 7 de la Resolución MVCT 1010 de 2021.

4.4.1. Indicadores Presupuestales/Fiscales

El municipio de **MANAURE – La Guajira** no cumplió con este indicador sintético. A continuación, se presenta el análisis de cada indicador:

4.4.1.1. Incorporación presupuestal

El municipio **cumplió** con este indicador toda vez que incorporó la totalidad de los recursos asignados del SGP-APSB mediante documentos de distribución DNP 52 de 2020 y DNP 57 de 2021 correspondiente a la vigencia fiscal 2021.

Tabla 5. Incorporación presupuestal Vigencia 2021

Concepto		2021
1. Recursos asignados	Asignación SGP-APSB	\$ 7.320.897.552
	Presupuesto definitivo de ingresos	\$ 7.320.897.552

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021.

4.4.1.2. Recursos disponibles en la vigencia

Al analizar la información reportada en el cierre fiscal de la vigencia 2021 del FUT en adición a los recursos girados en la vigencia 2021, en contraste con el reporte del recaudo efectivo y la incorporación de recursos del balance reportado en la categoría de ingresos de la vigencia 2021, se evidenció, que el municipio incorpora adecuadamente la totalidad de los recursos del SGP-APSB generados como superávit en la vigencia anterior, por tanto, **cumplió** con este indicador.

Tabla 6. Recursos disponibles de la vigencia

Concepto		2021
2. Recursos disponibles en la vigencia	Datos de la Entidad Territorial	\$ 7.683.887.932
	Datos del MVCT	\$ 7.343.012.167

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021

4.4.1.3. Déficit fiscal

En la vigencia 2021, el municipio **cumple** con este componente toda vez que asumió compromisos inferiores a los recursos disponibles.

Tabla 7. Déficit fiscal 2021

Concepto		2018
3. Déficit fiscal	FUT Gastos de Inversión y Servicio a la Deuda (Compromisos)	\$ 7.580.245.261
	Asignado + Recursos del Balance	\$ 7.683.887.932

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021

Al respecto, es importante señalar que un buen ejercicio presupuestal parte de la incorporación de los saldos no comprometidos en la vigencia inmediatamente anterior, al igual que la sumatoria de las reservas y cuentas por pagar, pues son la base para establecer los recursos con los que efectivamente cuenta una entidad territorial para ejecutar en la vigencia objeto de análisis, así como las obligaciones pendientes de pago.

4.4.1.4. Cuentas por pagar y reservas presupuestales

El municipio **no cumple** este componente del indicador, toda vez que los valores resultantes del ejercicio presupuestal de la vigencia 2021, relacionado con las cuentas por pagar y reservas presupuestales, coinciden con el valor reportado en el formulario en la categoría FUT_CIERRE_FISCAL vigencia 2021.

Tabla 8. Constitución de Reservas y CXP 2021

4. Cuentas por pagar y reservas presupuestales	Gastos obligados 2021	\$ 7.580.245.261
	Pagos 2021	\$ 7.534.967.636

	Constitución de cuentas por pagar (Calculadas)	\$ 45.277.625
	Cuentas por pagar según cierre fiscal 2021	\$ 255.437.117
	Cuentas por pagar incorporadas en presupuesto de gastos 2022	\$ 0
	Gastos comprometidos 2021	\$ 7.580.245.261
	Gastos obligados 2021	\$ 7.580.245.261
	Constitución de reservas presupuestales (Calculadas)	\$ 0
	Reservas en formulario cierre fiscal 2021	\$ 0
	Reservas incorporadas en presupuesto de gastos 2022	\$ 0

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021

4.4.1.5. Movimiento de la cuenta maestra

La entidad territorial **no cumple** con este componente del indicador toda vez que, según el resultado del ejercicio de revisión de las personas acreedoras, el número de Nits identificados que coinciden con los RP son 11 y 126 no coinciden para un total de 137 Nits.

Tabla 9. Saldo en bancos 31 de diciembre de 2021

5. Movimientos de la cuenta maestra	Total Nits en cuenta maestra códigos 410 y 460	137
	Coinciden con RP	11
	No coinciden con RP	126
	Ponderación 1	0%
	Cuenta maestra ingresos código 100	\$ 7.320.897.552
	Transferencias y devoluciones	\$ 7.320.897.552
	Ponderación 2	35%
	Valor deuda saldo cierre vigencia anterior	\$ 0
	Valor deuda saldo cierre vigencia actual	\$ 0
	Valor cuenta maestra código 440	\$ 0
	Ponderación 3	0%
	Total Nits cuenta maestra código 420	59
	No registradas en RUPS	51
	Registradas en RUPS	8
Ponderación 4	0%	

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021

4.4.1.6. Ejecución de los recursos

El municipio suscribió compromisos superiores a los recursos disponibles en la vigencia 2018, por lo anterior, el ente territorial **cumple** con este componente. Situación diferente con la vigencia 2019.

Tabla 10. Ejecución de recursos SGP-ASP 2018

6. Ejecución de los recursos	Recursos girados en la vigencia (con situación de fondos y sin situación de fondos)	\$ 7.320.897.552
	Recursos de capital y recursos del balance	\$ 362.990.380
	Recursos disponibles para la vigencia 2021	\$ 7.683.887.932
	Recursos comprometidos en la vigencia	\$ 7.580.245.261
	Porcentaje de ejecución	99%

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021

4.4.2. Indicadores sintéticos del uso de los recursos

El municipio de **MANAURE – La Guajira** no cumplió con el indicador sintético del uso de los recursos toda vez que no logró el 100% de la sumatoria de los indicadores que lo

componen, su ponderación fue del 33%. A continuación, se presenta el análisis de cada indicador:

4.4.2.1. Actividades elegibles

Con base en la información reportada por el municipio, a continuación, se expidieron 27 Registros Presupuestales (RP) con cargo a los recursos del SGP-APSB correspondientes a la vigencia 2021, por valor de \$ 7.580.245.261.

Se puede observar que la suma total de los RP del municipio, con cargo a los recursos del SGP-APSB para la vigencia 2021, es de \$ 7.580.245.261, cifra que coincide con los recursos comprometidos en la vigencia, reportados en el FUT por valor de \$ 7.580.245.261.

Se detectó un presunto uso indebido del SGP-APSB por valor de \$ 12.772.492.

4.4.2.2. Pago de subsidios

El municipio de MANAURE es de categoría 6ª, por lo tanto, está obligado a pagar subsidios en un valor no inferior al 15% de los recursos disponibles en la vigencia fiscal con cargo a la fuente SGP-APSB.

Respecto de este componente del indicador sintético, el municipio **cumple** con el componente debido a que reportó el pago de subsidios para dos servicios, esto es, acueducto y aseo en el FUT para la vigencia 2021.

Tabla 12. Pago de subsidios.

2. Pago de subsidios	Valor mínimo por pagar (15% recursos disponibles)	\$ 1.098.134.633
	Pago de subsidios acueducto	\$ 2.773.109.070
	Pago de subsidios alcantarillado	\$ 227.657.220
	Pago de subsidios aseo	\$ 390.018.372
	Total pagos	\$ 3.390.784.662
	Pagos cuenta maestra	\$ 7.545.765.598
	Particularidades	Reporta pagos en los tres servicios - Cumple - Cumple con Cuenta Maestra

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021

4.4.3. Indicador sintético de la gestión administrativa para el pago de subsidios

El municipio de **MANAURE – La Guajira** cumplió con este indicador sintético, en la medida que logró más del 50% de la sumatoria de los indicadores que lo componen, su ponderación fue del 50%. A continuación, se presenta el análisis de cada indicador:

4.4.3.1. Contrato o convenio de subsidios

Conforme la información entregada por la SSPD a este Ministerio, el municipio reportó el contrato o convenio en el SUJ para la vigencia 2021 y también reportó la certificación del prestador donde se acredite los subsidios recibidos por parte de la alcaldía, por tanto, cumple con este componente del indicador.

Tabla 13. Contrato o convenio de subsidios.

Concepto	2018
----------	------

1. Contrato o convenio de subsidios	Contrato con el prestador	Si
	Certificación de tesorería o contador municipal del giro de recursos FSRI	NA
	Certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía	Si

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021

4.4.3.2. Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones

El municipio **cumple** con el indicador, debido a que el ente territorial reportó al SUI el acuerdo municipal de porcentajes de subsidios y aporte solidario, en los porcentajes que señala el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011.

Tabla 14. Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones.

2. Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones	Concepto	2018
	Reporte SUI 2018 "10: Acuerdo municipal porcentajes de subsidio y aporte solidario"	Si
Aplica a la vigencia 2018	Si	
Porcentajes para estratos y usos conformes con el artículo 125 de Ley 1450 de 2011	Si	

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021

4.4.3.3. Estratificación

Con base en la información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, se evidencia que el municipio cuenta con una estratificación socioeconómica desactualizada de conformidad con la metodología vigente. Así mismo, no se evidencia gestión alguna por parte de la entidad territorial, tendiente para lograr la actualización de esta, por lo anterior **no cumple** con este componente del indicador sintético.

Tabla 15. Formato de Estratificación y Coberturas.

3. Estratificación	Concepto	2021
	Estado Revisión General Estratificación	Con autorización de revisión general

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021

Al respecto, es preciso mencionar que el artículo 101 de la Ley 142 de 1994 establece a los municipios la obligación de estratificar los predios de uso residencial que reciben servicios públicos domiciliarios y **mantener actualizada dicha estratificación** con la creación del Comité permanente de estratificación socioeconómica.

Por lo anterior, se recomienda a la administración municipal, definir un plan de trabajo con plazos y responsables con el fin de homologar la información de usuarios con servicio, el maestro de facturación y la necesidad de subsidios, para lograr así actualizar la estratificación del municipio.

En ese orden de ideas, la estratificación aparece como un instrumento que permite conocer las características de las propiedades inmuebles, así como el nivel de ingresos y la capacidad de pago de las personas para concretar los principios de solidaridad y redistribución de los ingresos en la elaboración del régimen tarifario de los servicios públicos domiciliarios, pues constituye un estudio técnico que facilita la categorización social y económica por estratos en una localidad determinada de la masa poblacional que la habita y por medio de sus viviendas, desde la óptica de las condiciones objetivas

similares de esos inmuebles y con base en una realidad material demostrable. Es así como, la estratificación tiene por finalidad directa y primordial la determinación de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios, es decir, que está orientada al servicio tanto de las empresas como de los usuarios y en consecuencia **es insumo primordial para el pago de los subsidios de cualquier servicio público domiciliario.**

4.4.3.4. Planeación Estratégica Sectorial

Frente a este indicador, el municipio **cumple** con este indicador. No obstante a lo anterior, es importante señalar que en lo pertinente a la formalización en SINAS de las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión vigencia 2020, el municipio **no realizó** ningún reporte.

4.4.4. Indicadores Estratégicos

4.4.4.1. Componente de Cobertura

4.4.4.1.1. Avance de cobertura urbana y rural de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo

El avance de las coberturas sectoriales se analizó de acuerdo con la segmentación, por categoría económica, para el caso del municipio de **MANAURE – La Guajira**, corresponde al segmento 2 (categorías 3, 4, 5 y 6), toda vez que el ente territorial es de categoría 4.

Así las cosas, se recurrió a la información certificada por las entidades territoriales al SUI, a través del REC, con corte a 31 de diciembre de 2021.

Ahora bien, el avance en el acceso a los sistemas de acueducto y alcantarillado se analizó, tomando como línea base los resultados del Censo 2018 y comparándolos con los datos reportados por el ente territorial en el REC para las vigencias 2020 y 2021; teniendo en cuenta que el Censo 2018 no incluyó el componente de aseo, para evaluar el avance de este último componente se recurrió a la información cargada en el SUI, comparando los resultados del reporte al REC certificado por el municipio para las vigencias 2011 y 2018.

No obstante, es importante aclarar que el cumplimiento del indicador se estableció de acuerdo con el rango de referencia establecido para el segmento 2 y el REC 2018, en donde el ente territorial que cuenten con una cobertura mayor al rango de referencia cumple el indicador.

A continuación, se presentan los resultados del municipio:

Tabla 16. Avance de cobertura vigencia 2021.

Avance de cobertura urbana del servicio de acueducto	Rango de referencia	71%
	Cobertura acueducto urbano Censo 2018 (%)	16%
	Cobertura acueducto urbano REC 2020 (%)	80%
	Cobertura acueducto urbano REC 2021 (%)	80%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	No
	Calificación	No cumple

Avance de cobertura rural nucleada del servicio de acueducto	Rango de referencia	35%
	Cobertura acueducto rural nucleada Censo 2018 (%)	3%
	Cobertura acueducto rural nucleada REC 2020 (%)	14%
	Cobertura acueducto rural nucleada REC 2021 (%)	14%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	No
	Calificación	No cumple
Avance de cobertura urbana del servicio de alcantarillado	Rango de referencia	55%
	Cobertura alcantarillado urbano Censo 2018 (%)	44%
	Cobertura alcantarillado urbano REC 2020 (%)	54%
	Cobertura alcantarillado urbano REC 2021 (%)	55%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	No
	Calificación	No cumple
Avance de cobertura rural nucleada del servicio de alcantarillado	Rango de referencia	15%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada Censo 2018 (%)	1%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada REC 2020 (%)	0%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada REC 2021 (%)	0%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	No
	Calificación	No cumple

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021.

Con base en la información remitida por la SSPD a este Ministerio, el municipio no reportó el formato REC de la vigencia 2021 al SUI, correspondiente a la cobertura rural del servicio de alcantarillado.

4.4.4.2. Componente de Calidad

4.4.4.2.1. Suministro de agua apta para consumo humano zona urbana y rural nucleada

A partir de la información recibida por parte del Instituto Nacional de Salud (INS), y posteriormente analizada en conjunto por este Ministerio con la SSPD, se obtuvo el nivel de riesgo de la calidad del agua para consumo humano para la vigencia 2021. No obstante, en el caso del municipio de **MANAURE – La Guajira**, este no reportó información de calidad del agua suministrada en la zona rural de la mencionada vigencia. Por lo anterior 2021 **no cumplió** con el indicador.

Tabla 17. Suministro de agua apta para consumo humano en zona urbana y rural nucleada.

Componente	Urbano	Rural
IRCA (%)	5,4%	Sin información
Nivel de riesgo	Bajo	Sin información

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021.

4.4.4.2.2. Disposición final adecuada de residuos sólidos zona urbana

De acuerdo con el informe nacional de disposición final de residuos sólidos elaborado por la SSPD en 2020, el municipio de **MANAURE – La Guajira** no reportó información relacionado con el sitio de disposición final. Por lo anterior **cumplió** con el indicador.

Tabla 18. Disposición final adecuada de residuos sólidos zona urbana.

Disposición final adecuada de residuos sólidos zona urbana	Sitio de disposición final 2020	Celda de contingencia/Relleno sanitario
	Nombre del sitio de disposición final 2020	Celda De Contingencia Riohacha/Relleno Sanitario Regional Del Norte
	Ton/día dispuestas 2020	9,90
	Sitio adecuado o inadecuado 2020	Adecuado

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021.

2.1.2.1. Avance de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana

Teniendo en cuenta la información entregada por parte de la SSPD, la cual corresponde a la vigencia 2018, el municipio de **MANAURE – La Guajira** **cumplió** este indicador, toda vez que reportó en el SUI información relacionada con el tratamiento de aguas residuales en la zona urbana.

Tabla 19. Tratamiento de aguas residuales en la zona urbana.

Concepto		2021
Avance de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana	Sistema/ Tratamiento de aguas residuales	SI
	Star Manaure	100%

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021.

2.1.2.2. Continuidad del servicio de acueducto zona urbana

El municipio de **MANAURE – La Guajira** **no cumple** con este indicador estratégico, esto debido a que conforme la información reportada suministra agua de manera suficiente con 22 horas/día.

Tabla 20. Continuidad del servicio de acueducto zona urbana.

Continuidad del servicio de acueducto zona urbana	Continuidad 2020 (Horas/Día) por Mes	24,0
	Clasificación continuidad 2020	Continuo
	Continuidad 2021 (Horas/Día) por Mes	22,0
	Clasificación continuidad 2021	Suficiente
	Avance continuidad 2020-2021	Disminuyó
	Calificación	Cumple

Fuente: SUI - 2021

3. Posibles eventos de riesgo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 028 de 2008 y con base en las actividades que ha venido desarrollando este Ministerio en cuanto al monitoreo del uso de los recursos del ente territorial, podrían considerarse los siguientes posibles eventos de riesgo:

Tabla 21. Eventos de Riesgo

No.	Resolución 0098 de 2019	Artículo 2.3.5.1.6.3.41 del Decreto 1077 de 2015	Soporte documental
-----	-------------------------	--	--------------------

	Indicador de monitoreo	Posible evento de Riesgo	Criterio	Indicador	
1	Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar	3	3.1	3.1.2	1. Presupuesto aprobado 2. Ejecución presupuestal de gastos
2	Estratificación	11	11.1	11.1.1	1. Decreto adopción estratificación urbana, según la metodología vigente
		11	11.2	11.2.1	1. Decreto adopción estratificación rural, según la metodología vigente
		1	1.1	1.1.1	1. Información DANE
3	Avance de coberturas urbanas y rurales de acueducto, alcantarillado y aseo	16	16.1	16.1.1	1. Reporte REC 2. Certificación prestador de las metas e indicadores de cobertura 3. PDM
		17	17.2	17.2.1	1. Contratos fuente SGP-APSB que impacten los indicadores de cobertura 2. Certificación prestador de las metas e indicadores de cobertura 3. PDM
		18	18.1	18.1.1	1. Reporte REC 2. Certificación prestador de las metas e indicadores de cobertura 3. PDM
4	Suministro de agua apta para el consumo humano en zona urbana y rural	16	16.1	16.1.1	1. SIVICAP 2. Certificación prestador de las metas e IRCA 3. PDM
		17	17.2	17.2.1	1. Contratos fuente SGP-APSB que impacten el IRCA 2. Certificación prestador de las metas e IRCA 3. PDM
		18	18.1	18.1.1	1. SIVICAP 2. Certificación prestador de las metas e IRCA 3. PDM
		17	17.2	17.2.1	1. Contratos fuente SGP-APSB que impacten el indicador de tratamiento de aguas residuales 2. Certificación prestador de la meta e indicador de tratamiento de aguas residuales 3. PDM
		18	18.1	18.1.1	1. Reporte SUI 2. Certificación prestador de la meta e indicador de tratamiento de aguas residuales 3. PDM
		17	17.2	17.2.1	1. Contratos fuente SGP-APSB que impacten el indicador de disposición final de residuos sólidos 2. Certificación prestador de la meta e indicador de disposición final de residuos sólidos 3. PDM
		18	18.1	18.1.1	1. Reporte SUI 2. Certificación prestador de la meta e indicador de disposición final de residuos sólidos 3. PDM
		17	17.2	17.2.1	1. Contratos fuente SGP-APSB que impacten el indicador de continuidad 2. Certificación prestador de la meta e indicador de continuidad 3. PDM
		17	17.2	17.2.1	1. Contratos fuente SGP-APSB que impacten el indicador de continuidad 2. Certificación prestador de la meta e indicador de continuidad 3. PDM

No.	Resolución 0098 de 2019	Artículo 2.3.5.1.6.3.41 del Decreto 1077 de 2015			Soporte documental
	Indicador de monitoreo	Posible evento de Riesgo	Criterio	Indicador	
		18	18.1	18.1.1	1. Reporte SUI 2. Certificación prestador de la meta e indicador de continuidad 3. PDM

Cuadro 1 Posibles eventos de riesgo
Fuente: Decreto 1077 de 2015 - MVCT

a. Prestadores de servicios públicos registrados en el RUPS

Según la información reportada en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS) por parte de la entidad territorial, el prestador de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio es de:

Tabla 22. Empresas de Servicios Públicos

Servicio	Nombre de la ESP	Componentes que presta	Naturaleza
Acueducto	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO ESP	Aducción, almacenamiento, captación, comercialización, conducción, distribución y tratamiento.	ESP
Alcantarillado	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO ESP	Comercialización, conducción, distribución y tratamiento.	ESP
Aseo	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO ESP	Barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda en árboles en vías y áreas públicas, disposición final, recolección y transporte de residuos no aprovechables, transferencia.	ESP

Fuente: SUI – RUPS 2019.

5. Asistencia técnica

Durante la visita se brindó asistencia técnica al municipio en materia financiera, jurídica y sectorial, se explicó a los funcionarios encargados de atender la visita, la metodología que realiza el MVCT frente a la actividad de monitoreo del uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB, de conformidad con los Decretos 028 de 2008 y 1077 de 2015.

Además, de conformidad con la Resolución 1010 de 2021 y el diagnóstico institucional del municipio en el cual se presentó el resultado de los indicadores específicos y estratégicos para la vigencia 2021; se revisaron los **indicadores de monitoreo**:

6. Compromisos

N°	Información Solicitada	RESPONSABLE	Observaciones
1	El municipio de Manaure presentará el próximo martes 20 de septiembre de 2022 al MVCT revisión parcial de los indicadores que aparecen como incumplidos en la ficha de Monitoreo vigencia.	Alcalde	Fecha seguimiento 20 de septiembre de 2022
2	Promover acciones inmediatas que conlleven a la consolidación de la estratificación socioeconómica del	Secretario de Planeación del municipio	Fecha seguimiento 31 de enero de

N°	Información Solicitada	RESPONSABLE	Observaciones
	municipio de MANAURE (Identificación predial, activación del CPE, compra de información al IGAC para iniciar el proceso de actualización de estratificación con el DANE, etc.)		2023
3	Revisión de los proyectos de pilas públicas de Panchomana y La Gloria debido a la dualidad de proyectos por parte de Esegua y la alcaldía municipal	MVCT	Fecha seguimiento inmediato

La presente acta se firma a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2022, en el municipio de Manaure – La Guajira

FIRMAS:

POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANAURE – LA GUAJIRA:


KATERINE ALVAREZ
 Secretaria de Planeación

MANUEL FONTALVO
 Jefe de Presupuesto


KAROLAY GUALTEROS
 Empresa de Acueducto, Alcantarillado, Aseo de MANAURE
 ESP


NESTOR CASTRILLÓN
 Secretario de Hacienda

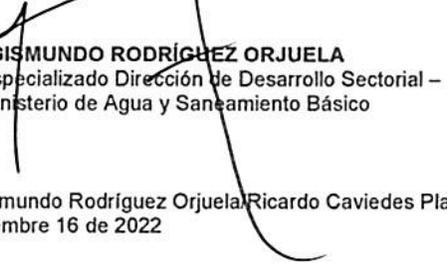

CAROLINA YANÉS
 Asesora


MARÍA MONTENEGRO
 Empresa de Acueducto, Alcantarillado, Aseo de
 MANAURE ESP

LUIS GREGORIO AMAYA
 ESEPGUA S.A ESP

SILVANA DAZA CASTILLO
 ESEPGUA S.A ESP

POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (MVCT):


SEGISMUNDO RODRÍGUEZ ORJUELA
 Profesional Especializado Dirección de Desarrollo Sectorial –
 Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico


RICARDO CAVIEDES PLATA
 Profesional Especializado Dirección de Desarrollo Sectorial –
 Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

Elaboró: Segismundo Rodríguez Orjuela/Ricardo Caviedes Plata – Profesionales Especializados VASB DPR SGP.
 Fecha: septiembre 16 de 2022

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Administración</p>	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS		Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL		Fecha: 11/02/2022
			Código: GDC-F-17

LUGAR: Alcaldía de Manauare FECHA: Septiembre - 2022 HORA: _____

TEMA: Visite de Mantención a los Recursos Humanos PRESIDE: Felipe Ruiz

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Pierson Casallas	Dir. Esp. P.O.P.	Municipio Manauare	311251644	braviedosf@manauare.gov.co	Asistencia	
2	Eliang Katherine Alvar	D. P. O. P.	Municipio Manauare	301778997	obrase.manauare@manauare.gov.co	Asistencia	
3	Manuel Foubalvo	P.U. PRESUPUESTO DIRECTOR DE SEGURAMENTO	ALCALDIA Manauare	3007004406	presupuesto@manauare.gov.co	Asistencia	
4	Luis Gregorio Amoyal	Profesional. Aseguramiento	ESPEGUA	3225278125	l.amoyal@espegua.com.co	ASIST. T. H.U.E.T	
5	Sibana Daza Castillo	Profesional. Aseguramiento	ESEPGUA	3002063298	s.daza@castillo@espegua.com.co		
6	Georgina Ruiz	R. Exp.	MUCT.	320270342	secaj@espegua.com.co		
7	Carolina Ruiz	Asesor	ALC. Manauare	3137451913	carolinar@manauare.gov.co	Asistencia H.U.C.T	
8	Karley Ganteo S.	Asesor	EMPRESA AAA. Manauare	3173779513	karley.ganteo@manauare.gov.co	Asistencia H.U.C.T	
9	Haris Alejandro Fontana	Director Operativo	Empresa AAA. Manauare	3166996508	haris@fontana.com	Asistencia técnica M.V.C.P	
10	Nancy Cecilia Ruiz	Sec. Hacienda	Alcaldía Manauare	3002041573	nancy@manauare.gov.co	Asistencia	
11							